

Cuentas Anuales en el Impuesto sobre Sociedades

M^a Luz Gómez López

Subdirectora de la Subdirección General de Estadísticas

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas. Agencia Estatal de Administración Tributaria

Susana Márquez Alonso

Jefe de Servicio. Subdirección General de Estadísticas

Servicio de Estudios Tributarios y Estadísticas. Agencia Estatal de Administración Tributaria

La universalidad de la tributación de las empresas societarias al Impuesto sobre Sociedades es un requisito imprescindible que añade valor estadístico a las publicaciones que utilizan como base esta fuente tributaria, siendo aún más importante la calidad de su información y la completitud de los datos solicitados en el impuesto. El sistema de información de la Administración Tributaria, y la tecnología aplicada a los procesos, así como el perfeccionamiento de los programas de ayuda a la cumplimentación de los modelos presentados, apoyado por la extensión de la obligación de presentación telemática de las declaraciones, hacen de esta fuente fiscal la más amplia y versátil para el conocimiento del tejido empresarial societario de las empresas españolas.

La estadística Cuentas anuales en el Impuesto sobre Sociedades está basada en la información proporcionada por las empresas en las declaraciones anuales del Impuesto sobre Sociedades (modelos 200 y 220) que presentan a la Administración Tributaria las entidades con personalidad jurídica y con domicilio fiscal en el Territorio de Régimen Fiscal Común, y constituye una referencia imprescindible para el conocimiento de la empresa societaria española.

Los estados contables solicitados en la declaración son los modelos normalizados que establece el Plan General de Contabilidad, y se encuentran adaptados al cambio del PGC del año 2008. Son, por tanto, equiparables a los formularios que las empresas depositan en los Registros Mercantiles, y equivalentes también a los tratados por la Central de Balances del Banco de España. Las diferencias principales por tanto respecto a esas fuentes es la cobertura de población tratada y la forma de presentación de los resultados.

En la declaración del Impuesto sobre Sociedades se solicita a los contribuyentes:

- El balance, compuesto por activo, patrimonio neto y pasivo.
- La cuenta de pérdidas y ganancias analítica que constituye el conjunto de información más relevante de la declaración porque proporciona los importes de producción, consumos intermedios, valor añadido, gastos de personal, amortizaciones y provisiones que proporcionan el resultado de explotación, el resultado financiero y el resultado antes de impuestos y culmi-

na con la obtención de los beneficios o pérdidas de la empresa.

- Los ajustes al resultado, que proporcionan el montante de correcciones de carácter técnico permanente o temporal y los beneficios fiscales que suponen una minoración del resultado objeto de tributación, base imponible en el impuesto.



- La liquidación del impuesto que parte de la base imponible y la cuota íntegra, y continúa con el conjunto de bonificaciones en cuota y deducciones por doble imposición y las deducciones que constituyen los beneficios fiscales aplicados a la declaración, parámetros cuya liquidación resulta en la cuota líquida positiva como expresión del impuesto devengado individual.

En la declaración existe más información como el estado de cambios en el patrimonio neto, la aplicación del resultado y los detalles de generación detallada de todas las deducciones que no son objeto de explotación estadística.

Las entidades sujetas al Impuesto constituyen el colectivo de mayor importancia económica ya que facturan aproximadamente el 90% de las ventas y dan empleo a la gran mayoría de los asalariados.

Contenido de la publicación

La publicación se estructura en siete bloques de información, acompañada de gráficos y mapas representativos:

1. Aunque la publicación es anual, se presentan unas tablas evolutivas y comparativas que contienen las variables más representativas de los últimos ejercicios con las tasas de variación anual, pudiendo ver en ellas cómo han evolucionado la demografía empresarial, sus magnitudes económicas (cuenta de pérdidas y ganancias) y las magnitudes tributarias.
2. En el bloque denominado “*Principales variables*” se presenta una selección de magnitudes económicas y tributarias clasificadas por el tipo de empresa, el signo del resultado contable y el signo de la base imponible. Las magnitudes presentadas son el número de empresas, el Inmovilizado, el Resultado Contable (beneficio o pérdida), la Base Imponible, la Cuota Íntegra y la Cuota Líquida.
3. Balance: Activo, Pasivo y patrimonio neto presenta la estructura patrimonial de los declarantes categorizados en cuatro colectivos diferenciados¹ por el modelo

adaptado al nuevo Plan General de Contabilidad de 2008.

4. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica: tabla que presenta información de los componentes principales de la cuenta de pérdidas y ganancias analítica también adaptados a cada colectivo y al nuevo Plan General de Contabilidad.
5. Ajustes al Resultado Contable: Se componen de aumentos y disminuciones al resultado contable que proceden de ajustes técnicos (diferencias de criterio fiscal y mercantil o los derivados de convenios internacionales en materia tributaria), así como los ajustes que constituyen la expresión de los beneficios fiscales que operan minuyendo la base imponible del impuesto. Dado el cambio del Plan General contable hay que destacar el Saldo neto de los ajustes de primera aplicación del PGC integrados en el período impositivo, y que constituyen las diferencias o cambios de criterios entre el nuevo plan de contabilidad y el anterior.
6. Liquidación: Este bloque de información presenta información de las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades a partir de la base imponible y hasta el importe líquido a ingresar o devolver al Estado. En el total entidades hay una tabla que tiene un significado muy especial al contener información desglosada en empresas que liquidan el impuesto de forma individual y las que tributan en régimen de grupo consolidado, añadiendo la información tributaria del modelo 220 de grupos. Esta tabla complementa al bloque primero de “Tablas evolutivas y comparativas”.
7. Ratios: tabla que presenta información de los ratios económicos y financieros más representativos calculados a partir de una selección de partidas del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias y definidos desde una perspectiva agregada o macroeconómica ya que se construyen, para cada grupo de empresas, no como media aritmética de los ratios individuales sino a partir de las magnitudes contables agregadas del grupo en estudio. Además de su interés para el análisis económico-financiero de las diversas categorías de empresas definidas en

¹ Sociedades no financieras, entidades de crédito, entidades aseguradoras e instituciones de inversión colectiva.

TABLA 1. PRINCIPALES VARIABLES POR TIPO DE EMPRESA Y POR SIGNO DEL RESULTADO CONTABLE (COMUNIDAD AUTÓNOMA: TOTAL. RESULTADO CONTABLE: TOTAL)

	Número de empresas	Inmovilizado	Resultado contable	Base imponible	Cuota íntegra	Cuota líquida positiva
Aseguradoras (A)	414	7.779.354	3.704.741	5.776.701	1.723.701	1.563.730
Crédito (C)	368	30.283.937	18.426.709	14.047.393	4.183.266	2.162.514
Inst. inversión colectiva (I)	6.282	37.866	-10.202.292	4.896.858	48.969	48.969
Sociedades no financieras (S)	1.414.479	812.325.020	47.005.899	142.579.330	40.888.547	27.767.856
Grandes empresas	31.169	404.580.158	44.527.938	88.263.007	25.890.216	17.844.887
Exentas	23.811	40.360.867	2.280.754	556.967	139.534	64.068
Transparentes	23.633	9.903.443	441.573	3.055.753	5.389	5.383
Cooperativas	30.746	12.116.659	159.780	639.670	122.511	73.726
Reducida dimensión	1.208.009	268.873.190	662.491	27.053.323	7.370.398	6.196.185
Total (A + C + I + S)	1.421.543	850.426.177	58.935.056	167.300.282	46.844.482	31.543.069

Fuente: Agencia Estatal de Administración Tributaria.

la estadística, los ratios son instrumentos que facilitan las comparaciones, pretendiéndose que tengan también utilidad para la empresa individual, que podrá contrastar su estructura contable concreta con la del grupo al que pertenece.

Los ratios se estructuran en dos conjuntos; el primero incluye los que aportan información sobre la rentabilidad de la empresa obteniendo los datos de la cuenta de resultados, y sirven específicamente al análisis económico. Estos son la tasa de valor añadido, la tasa de gastos de personal, el margen bruto de explotación, la rentabilidad económica y la rentabilidad financiera. El segundo incluye los que están orientados hacia el análisis financiero, se basan en información del Balance y miden el grado de solvencia o insolvencia de las empresas, permitiendo comprobar si la financiación por razón de su coste es correcta para mantener un desarrollo estable en condiciones de rentabilidad adecuada. Son los ratios de tesorería, del fondo de maniobra y de endeudamiento.

Clasificaciones

Una de las características de la estadística es la posibilidad de analizar la información desde las diferentes perspectivas que aportan los múltiples criterios de clasificación que, de forma individual o combinada, se utilizan en la publicación. El objetivo es presentar la máxima desagregación posible, sólo limitada por la confidencialidad de la información, con la mayor actualidad y en una estadística manejable y de fácil navegación.

Según la tipología de las empresas (Tipos de empresa), éstas se dividen en sociedades no financieras, entidades de crédito, entidades aseguradoras e instituciones de inversión colectiva (estas últimas desde 2008). Las tablas correspondientes a las entidades no financieras, constituyen el núcleo de la publicación dado el número de empresas de este colectivo. A su vez, las sociedades no financieras se desagregan en exentas, transparentes, cooperativas, grandes empresas y empresas de reducida dimensión.

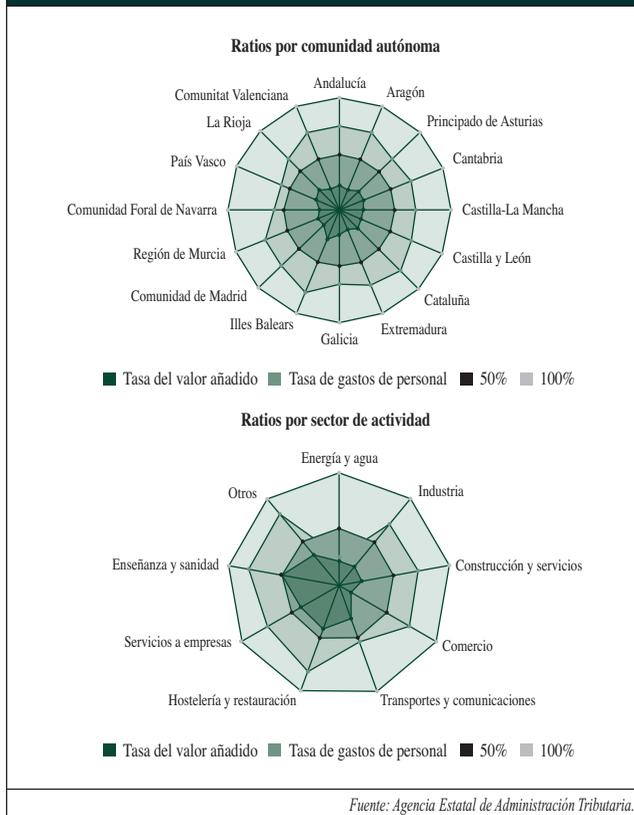
También se presentan los datos clasificados en 10 agrupaciones sectoriales según la actividad principal que declaran las empresas y territorialmente por comunidades autónomas según el domicilio fiscal de las empresas declarantes.

Como novedad en la última publicación, referida al ejercicio 2008, los datos se clasifican en cuatro estratos de tamaño de empresa (Dimensión) definido por el número de medio de trabajadores en el ejercicio, siendo los estratos los siguientes:

1. Microempresa. De 0 a 9 trabajadores asalariados.
2. Pequeña. De 10 a 99 trabajadores asalariados.
3. Mediana. De 100 a 250 trabajadores asalariados.
4. Grandes. Más de 250 trabajadores asalariados.

En todas estas clasificaciones los datos se presentan para el total de empresas, para las empresas con beneficios y pérdidas, según sea el signo de su resultado contable y diferenciadas a su vez según sea su base imponible positiva o negativa y nula.

GRÁFICO 1. RATIOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y POR SECTOR DE ACTIVIDAD



Una de las cuestiones destacables de la estadística es la presencia de análisis que proporciona el tejido empresarial societario tanto desde el punto de vista económico como tributario. Al servicio del análisis económico se orienta la información organizada en tres bloques: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Ratios. Al servicio de los análisis tributarios se orienta la información de Ajustes y Liquidación. La garantía de que con unos criterios de clasificación dados existe información en los cinco bloques anteriores, permite el uso y la selección de las clasificaciones de interés y la integridad y homogeneidad de la información a lo largo de toda la publicación, posibilitando la utilización parcial o combinada de las tablas.

La estadística permite conocer con mucho detalle a las sociedades españolas en su conjunto, pero podemos también llegar a descender según nuestros intereses por las distintas clasificaciones existentes en la estadística para estudiar la distribución geográfica y sectorial, la dimensión, la tipología o sus resultados empresariales, captando las características del complejo mundo de la empresa española que aporte una visión cercana y realista de la empresa societaria actual.

Hay que añadir, por último, que las declaraciones del Impuesto sobre Sociedades también son objeto de una explotación estadística básica, la *Estadística por partidas del Impuesto sobre Sociedades*, disponible desde 1985, que proporciona las magnitudes globales de las partidas de la declaración clasificadas por tramos de ingresos totales.